



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ALMENDRO VEDÍA, VÍCTOR GALILEO	HERRANZ HERNÁNDEZ, BEATRIZ
FORTÚN GARCÍA, ADELIA	DINIS VIZCAÍNO, LUIS IGNACIO
GARCÍA VILLALUENGA, JUAN PEDRO	SANTOS ARNÁIZ, CARLOS
IZQUIERDO GIL, MARÍA AMPARO	VALERIANI, CHANTAL
RELAÑO PÉREZ, ARMANDO	CAO GARCÍA, FRANCISCO JAVIR

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSE ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22/10/2024

LAURA ANDRADE MORENO